

Guayaquil, Marzo 9 del 2003

**INFORME DE COMISARIO**

Señores  
**Accionistas de LONDREX S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías informo a ustedes lo siguiente:

- a) la empresa ha realizado sus operaciones comerciales y sus comprobantes contienen los soportes legales.
- b) Han utilizado los procedimientos de Contabilidad generalmente aceptados.
- c) Sus estados financieros presentan una situación razonable.

Atentamente,



**Ing. Francisco Solórzano H.**  
COMISARIO

